



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Exp.410835/2024. Sra, Miranda Vizcarra, Daniela

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. MIRANDA VIZCARRA, Daniela Nicoll en la cual solicita la Reincorporación como alumna activa en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 98/2023;

- Lo informado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2024, a la Sra. MIRANDA VIZCARRA, Daniela Nicoll PAS N°: 12.289.327.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.